



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS (Avila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas treinta minutos del día 15/09/2021, reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:.

ALCALDE PRESIDENTE
D.PEDRO CHAPINAL GRANADO
CONCEJALES
D.ANTONIO MARTIN JIMENEZ
D.PIO CHAPINAL GRANADO

Secretario-Interventor
D. Juan José Blesa Sáiz

ORDEN DEL DÍA

- 1.Acta de Sesión anterior
- 2.Escritos presentados y proposiciones de la Alcaldía
- 3.Turno de ruegos y preguntas

1. ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se da lectura al acta de la Sesión anterior y se aprueba por mayoría absoluta del número legal de miembros al no realizarse ninguna corrección al texto.

2

ESCRITOS PRESENTADOS y PROPOSICIONES DE LA ALCALDIA

- .- Modificación obras del PEI 2021 localidad y Anejos

La Corporación analiza la necesidad de modificar el título y presupuesto de las obras del PEI 2021 en la localidad y Anejos a la vista de los presupuestos presentados y toda vez en la localidad no se va a ejecutar todo el crédito de la obra destinándose, a mayores, en las obras de los Anejos siendo necesario aprobarlo y proponerlo a la Excmá.Diputación Provincial.

Tras debate y por unanimidad que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros se adopta acuerdo de proponer el siguiente cambio:

.- Obra de PEI localidad 2021. nuevo título propuesto " Mejora de Pista polideportiva" importe a ejecutar 4.900,50 € (IVA incluido)

.- Obra PEI Anejos 2021 ,nuevo título propuesto " Los Cuartos mejora red abastecimiento y pavimentación calle Arroyo; El Collado Calle pajar del Huerto mejora de infraestructura,mejora de cunetas entrada y áreas lúdicas; Carrascalejo arreglo de aceras entrada y refugio de contenedores; Navarregadilla pavimentación calle Palacio. Presupuesto obra 30.389,39 € (IVA incluido).

Se remitirá certificación a la Diputación Provincial para que adopte acuerdo de aprobación de la anterior modificación.

- .- Se adopta acuerdo

3.TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron

Y sin más asuntos en el Orden del día se levantó la Sesión siendo las once horas treinta minutos del día de su comienzo.
